

PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. - OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 005 DE 2023

ACTA AUDIENCIA VIRTUAL DE CIERRE
POR LA CUAL SE DEJA CONSTANCIA DE LAS OFERTAS RECIBIDAS – PLAZO MÁXIMO DE
PRESENTACIÓN DE OFERTAS (REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES)

En la ciudad de Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 09:00 a.m., a través del correo electrónico licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co se recibieron las propuestas de la Licitación Privada Abierta N° 002 de 2023, cuyo objeto es **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LAS ZNI DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.**

Posteriormente a las 02:05 p.m. catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), a través de la plataforma Microsoft Teams, se llevó a cabo audiencia de cierre y lectura de puestas presentadas.

En ese orden de ideas, se procedió a revisar que los oferentes hayan aportado dentro de su propuesta la garantía de seriedad de la oferta y a leer el valor del ofrecimiento económico, frente a este último se solicitó a cada uno de los oferentes indicar la contraseña del documento cifrado, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia publicados.

OBSERVACIONES:

Se deja constancia que, para el presente proceso se presentaron TRES (03) ofertas, las cuales se relacionan a continuación de acuerdo con su respectivo orden de llegada:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1		UNIÓN TEMPORAL ZNI MAICAO	SOLAR PLUS S.A.S. (60%) - INGELCOR INGENIERÍA S.A.S. (40%)	(6) Correos recibidos el 13/11/2023: 10:10 p.m. 10:15 p.m. 10:16 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
				10:20 p.m. 10:21 p.m. 14/11/2023: 8:29 a.m.			
2	14/11/2023 Hora: 09:00 a.m	COMPLEMENTO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	N/A	(5) Correos recibidos el 14/11/2023: 7:53 a.m. 7:54 a.m. 7:56 a.m. 7:57 a.m. 8:30 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		VR SOLUCIONES SAS	N/A	(6) Correos recibidos el 14/11/2023: 8:54 a.m. 8:55 a.m. 8:59 a.m. 8:59 a.m. 9:00 a.m. 9:00 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	PRESENTA GARANTÍA	Nº DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA
1	UNIÓN TEMPORAL ZNI MAICAO	SI	85-45-101078413	618.148.315.25	Seguros del estado S.A
2	COMPLEMENTO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	SI	400051878	618.148.315.25	Nacional de seguros
3	VR SOLUCIONES SAS*	NO			

Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de la referencia deja constancia dentro de la presente acta que:

- El proponente N°3 “VR SOLUCIONES SAS *” no presentó la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, por lo que incurrió en la causal de rechazo establecida en el numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO, la cual indica lo siguiente: *“X. Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, o la misma no cumpla con las condiciones establecidas después de la solicitud de subsanación. La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la*

aseguradora o por el certificado de no expiración por falta de pago; este requisito podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta”.

Por lo anterior, la propuesta del **P3 VR SOLUCIONES SAS** se rechazó en audiencia y no será tomada en cuenta para la evaluación.

OFERTA ECONOMICA

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	PRESENTA OFERTA	VALOR DE LA OFERTA
1	UNIÓN TEMPORAL ZNI MAICAO	SI	\$5.932.524.615, 00
2	COMPLEMENTO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	SI	\$6.181.483.152,30
3	VR SOLUCIONES SAS		

El representando proponente del **P1 “UNIÓN TEMPORAL ZNI MAICAO”** solicita dejar constancia en el acta de la audiencia de cierre las siguientes intervenciones:

“Es reiterativo en los términos de referencia Iniciales y definitivos ofrecimiento económico se debió presentar de manera taxativa y textual en pesos colombianos la propuesta presentada por complemento arquitectura e ingeniería SAS no se evidencia la palabra pesos colombianos por consiguiente no se puede establecer en qué moneda está presentada; causal G de numeral 5.6 causales de rechazo

La garantía presentada por el oferente complemento tiene fecha de vigencia del 10 de noviembre y quedó claramente establecido en los términos de referencia y en sus adendas, que en caso de modificarse la fecha de presentación de la propuesta se tendrían que actualizar también las pólizas, por consiguiente la garantía presentada por complemento no cumple con lo establecido en los términos de referencia agradezco la nota en el acta toda vez que esto también es una causal de rechazo.”

Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de la referencia se permite indicar que el proceso contempla la evaluación de requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero mínimos establecidos en los términos de referencia, del mismo, se publicará el informe de requisitos habilitantes donde se solicitará, en los casos que se permita, la subsanación de los aspectos calificados como NO CUMPLE; posteriormente, con la verificación de los documentos recibidos en el marco de la subsanación, se publicará el informe final de requisitos habilitantes.

Las propuestas que se encuentren habilitadas que cumplan con la totalidad de los requisitos descritos en los términos de referencia y sus anexos, tendrán derecho a que sus propuestas sean calificadas en la evaluación de requisitos ponderables.

En dichas etapas se revisará de forma integral y acorde a lo establecido en los términos de referencia las ofertas presentadas.

Se deja constancia que en la audiencia de cierre de la Licitación Privada Abierta N° 005 de 2023 llevada a cabo a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2023 a las 2:35 p.m. vía Teams, asistieron las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO DENTRO DE FIDUPREVISORA
KEILA MORA	PROFESIONAL JURÍDICO OBRAS POR IMPUESTOS
ANDREA FERNANDEZ	PROFESIONAL TÉCNICO OBRAS POR IMPUESTOS
MALENYS GONZALEZ TAPIA	PROFESIONAL OBRAS POR IMPUESTOS

NOMBRE	REPRESENTACION DE	CORREO ELECTRONICO
JAIME MARTELO GARCÍA	REPRESENTANTE UNIÓN TEMPORAL ZNI MAICAO	
JULIO ENRIQUE GALAN LOZANO	EN REPRESENTACIÓN DE COMPLEMENTO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS	contabilidadcomplementosas@gmail.com

La presente acta es constancia de la audiencia virtual de cierre y se expide y publica a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2023.

PUBLIQUESE,

**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. - OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025**

Elaboró: Keila Mora- Apoyo Jurídico Obras por Impuestos. *Keila Mora Martinez*

Revisó y aprobó: Vanesa Pacheco– Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos.
José Pumarejo– Coordinador Jurídico Obras por Impuestos. 